



**Propuesta de provisión de UNA plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 1 de JULIO de 2015 (BOUC 3 de JULIO de 2015), código 0107/ASO/071 del área de conocimiento de SOCIOLOGÍA adscrita al Departamento de SOCIOLOGÍA II (Ecología Humana y Población) de la Facultad de CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Asignatura SOCIOLOGÍA DE LA DEFENSA**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
<b>SÁNCHEZ NAVARRO, EULOGIO (DNI: 18.922.633 G)</b>	<b>9,00</b>



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	0	0	0	-	-	<b>0</b>	0	0	0	0	<b>0</b>	0.25	0	0	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
SÁNCHEZ NAVARRO, Eulogio	1	1	2.5	-	-	<b>4.5</b>	1	1	1	0.75	<b>3.75</b>	0.25	0.5	0	<b>0.75</b>	<b>9.--</b>
RILOVA NÚÑEZ, Blanca	1	1	1	-	-	<b>3</b>	0.75	0	0	0.25	<b>1.--</b>	0.15	0	0	<b>0.15</b>	<b>4.15</b>
DURÁN HERNÁNDEZ, Miguel Ángel	0	0	0	-	-	<b>0</b>	0	0	0	0	<b>0</b>	0.2	0	0	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
OÑA FERNÁNDEZ, Juan José	1	1	2.5	-	-	<b>4.5</b>	0.75	0.25	1	1	<b>3.--</b>	0.25	0.1	0.15	<b>0.5</b>	<b>8.--</b>
FERNÁNDEZ-CREHUET SANTOS, José María	0	0	0	-	-	<b>0</b>	0	0	0	0	<b>0</b>	0.3	0.1	0	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
LION BUSTILLO, Francisco Javier	0	0	0	-	-	<b>0</b>	1	0.25	0	0.25	<b>1.5</b>	0.25	0.25	0	<b>0.5</b>	<b>2.--</b>

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- |  |   |
|--|---|
| <p>1.- Conocimiento fundamentado de las relaciones internacionales y/o las organizaciones militares.</p> <p>2.- Formación académica en las materias que tienen que ver con las relaciones internacionales y/o las organizaciones militares.</p> <p>3.- Actividad profesional relacionada directa o indirectamente con las organizaciones que tienen que ver con las relaciones internacionales y/o las organizaciones militares.</p> <p>4.- -----</p> <p>5.- -----</p> | <p>6.- Actividad docente en los diferentes niveles de la enseñanza. Se valora además la enseñanza en las materias de relaciones internacionales y/o de las organizaciones militares</p> <p>7.- Participación en proyectos de investigación.</p> <p>8.- Participación en proyectos de investigación relacionados con las materias de la plaza.</p> <p>9.- Publicaciones. Se valora además las del contenido de la plaza.</p> <p>10.- Titulación académica.</p> <p>11.- Dirección de TFG, TFM y Tesis doctorales.</p> <p>12.- Reconocimientos académicos y profesionales.</p> |
|--|---|



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Jesús I. Martínez Paricio

Fdo: Francisco Zamora López

Fdo: Luis Cortés

Fdo: David Reher

Fdo: Amparo Lasén Díez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

30 de septiembre de 2015

Fdo: Encarnación Martínez Rodríguez